MINISTERIO DE SALUD

No. 026-2011-SA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Suprema

Lima, 05 de agosto del 2011

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Suprema N° 008-2011-SA, del 30 de junio de 2011, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Salud, en el cual está consignado, entre otros, el cargo de Viceministro de Salud, Nivel F-7, del Ministerio de Salud, cuya plaza se encuentra vacante y cuenta con el financiamiento correspondiente;

Que en consecuencia es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Enrique Jacoby Martínez, en el cargo de Viceministro de Salud, Nivel F-7, del Ministerio de Salud.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD O.G. ASESORIA JURIDICA

V. Olivera A.

MINISTERIO DE SALUD Oficina General Gestión de Recursos Humanos

J. Trujillo B.

MINISTERIO DE SALUD Secretaría General

D. León Ch.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud